

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2022-4322 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

Formulada y rendida la cuenta general de esta entidad local correspondiente al ejercicio 2021 se expone al público junto con sus justificantes y el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas el 26/5/2022 durante QUINCE DÍAS. En este plazo se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas, y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, modificado por la Ley 11/2020 de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2021 en su disposición final decimonovena.

Suances, 31 de mayo de 2022.

El alcalde,

Andrés Ruiz Moya.

[2022/4322](#)